

## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 29 de junio de 2020 por videoconferencia

### DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

### VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Elena Vara Ameigeiras

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Victoria Villena Garrido

### SECRETARIA ACADÉMICA

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Isabel Colado Megía

### DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

### DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

### DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Carmen Martínez Mora

### GERENTE DE LA FACULTAD

D<sup>a</sup>. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

### DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

### PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Luisa Blanco Caneda

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Dolores Blanco Gaitán

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Margarita Chevalier del Río

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cruz García Martín

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Eva de Lago Femia

Prof. D. Antonio López Farré

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Ortega Molina

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Adela Pelayo Alarcón

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Mabel Sánchez Ramos

Prof. D. Agustín Turrero Nogués

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

#### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Irene Bretón Lesmes

Prof. D. Farzin Falahat

#### **GERENTES DE LOS HOSPITALES**

D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza

#### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

D<sup>a</sup>. Ana Espinosa Olivares

#### **ESTUDIANTES**

D. Alberto Alonso González

D<sup>a</sup>. María Carmen Corrales Fernández

D<sup>a</sup>. Emiliana Elguezabal Prado

D. Zacharie Gaziello

D. Antonio Pujol de Castro

D. Sergio Valdés López-Linares

#### **INVITADOS**

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Zuluaga Arias

Prof. D. Eduardo Arroyo Pardo

A través de videoconferencia mediante Google Meet, siendo las 11:00 horas del día 29 de junio del 2020, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 11-05-2020 y de la reunión extraordinaria del 28-05-2020.
2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
3. Informe de los representantes de Alumnos.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, curso 2019-20 (tesis leídas en el curso 2018-19).
5. Aprobación, si procede, de la actualización del baremo de los Premios Extraordinarios de Doctorado y de la propuesta de modelo de CV.
6. Aprobación, si procede, de las Adendas de los Títulos Oficiales de la Facultad con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019-20 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19.
7. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario de los Programas de Doctorado de la Facultad.
8. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación por el Centro de horas de PDA complementario – Gestión de Facultades.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de adscripción de la asignatura 'Interacción Patógeno-Inmunidad' del Dpto. de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia al Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL de la Facultad de Medicina.
11. Informe, si procede, sobre la propuesta de un nuevo Máster Propio 'Tumores NeuroEndocrinos'. Departamento de Medicina. Directora: Rocío García Carbonero.
12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, del Certificado de Formación Permanente 'Introducción a la Patología Humana Asociada a Factores Ambientales'. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Adela Pelayo Alarcón.

13. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, del Diploma de Formación Permanente 'Habilitación de Agente de Control de Dopaje'. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia. Directora: Pilar Martín Escudero.
14. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad y 1 de Catedrático de Universidad Vinculada, sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por cada uno de los siguientes Departamentos de la Facultad, por promoción de los Profesores Titulares que se indican dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019.
  - ✓ Departamento de Medicina, por promoción de D. Antonio López Farré
  - ✓ Sección Departamental de Biología Celular, por promoción de D. Alberto Varas Fajardo
  - ✓ Departamento de Salud Pública y Materno Infantil, por promoción de D. Alberto Galindo Izquierdo (plaza vinculada)
15. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología por promoción del Prof. Jesús Miguel Pradillo Justo dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019.
16. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.
17. Informe, si procede, sobre la solicitud de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina de los Profs. Jorge Cano y Julian Campo, Profesores Contratado Doctor del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas adscrito a la Facultad de Odontología.
18. Informe, si procede, sobre la propuesta de plazas del Programa de Potenciación Estratégica.
19. Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Elisa Calle Purón  
D<sup>a</sup>. Carmen Pantoja Zarza  
D<sup>a</sup> Blanca Bonacasa Varea

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:

Prof. D. Sergio Damián Paredes Royano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Zuluaga Arias

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos los asistentes su asistencia a la tercera reunión de la Junta de Facultad por vía telemática. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat.

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 11-05-2020 y de la reunión extraordinaria del 28-05-2020.** El Sr. Decano cede la palabra a la Prof<sup>a</sup>. Colado quien comenta que ha detectado un error en el acta de la reunión celebrada el 11-05-2020. En el informe del Sr. Decano debe constar que el Prof. Carlos Cabañas ha promocionado a Catedrático de Universidad, no a Profesor Titular como figura actualmente. Procede a subsanarlo.

El Sr. Decano pregunta si hay alguna sugerencia más en relación con las actas, no habiendo ninguna.

La Junta de Facultad acuerda aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2020 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 2020.

## **2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.**

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Lamenta comunicar el fallecimiento, a causa del coronavirus, del Prof. Alberto Tejedor Jorge, Catedrático de Nefrología, Jefe de Sección de Interconsultas del Servicio de Nefrología del Hospital Gregorio Marañón y director del laboratorio de Nefrología Experimental. El equipo decanal emitió un comunicado el día del fallecimiento (19 de mayo) reconociendo la excelente trayectoria asistencial, investigadora y docente del Prof. Tejedor. Un entrañable compañero y amigo que deja una huella imborrable. La Facultad está valorando la posibilidad de hacer un acto institucional en homenaje al Prof. Tejedor y dedicar un espacio emblemático en su memoria.
- Así mismo, informa del fallecimiento, en el día de ayer, del Prof. Francisco Alonso Fernández, Catedrático Emérito de Psiquiatría y Psicología Médica. Transmite sus condolencias a familiares y compañeros.
- Recuerda el fallecimiento del Prof. José Antonio Campo (20 de marzo), víctima del coronavirus. Desempeñaba el cargo de Vicerrector de Calidad de la UCM.
- Nombramiento del nuevo Vicerrector de Calidad en la persona del Prof. Miguel Ángel Sastre, Catedrático del Dpto. de Organización de Empresas y Marketing de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Dimisión de la Prof<sup>a</sup>. María Luisa Lucía Mulas, Vicerrectora de Estudios, y de su equipo de trabajo. En consecuencia, el Rector ha realizado los siguientes nombramientos: Vicerrector de Estudios: Prof. Víctor Briones Dieste, Catedrático del Dpto. de Sanidad Animal. Director de la Escuela de Doctorado: Prof. Fernando Gascón Inchausti, Catedrático del Dpto. de Derecho Procesal y Penal. Directora del Centro de Formación Permanente: Prof<sup>a</sup>. Isabel Delgado Piña, PCD del Dpto. de Organización de Empresas y Marketing.
- Respecto a los preparativos de los exámenes no presenciales, informa que no ha habido incidencias hasta el momento. Se han organizado 2 jornadas formativas impartidas por el Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad, Prof. Jorge Gómez Sanz. Se encuentra a disposición de los profesores el aula de informática junto con personal de apoyo (aunque no específicamente entrenado en exámenes on-line).
- Se ha celebrado una reunión de los Decanos con el Equipo Rectoral sobre docencia semi-presencial para el próximo curso. Se está elaborando una propuesta de marco estratégico que sería común para todas las universidades públicas de la CAM. Está en fase de borrador. Cada universidad tiene que negociarlo con los agentes sociales. Se prevé flexibilidad en el porcentaje de presencialidad y directrices que permitan un cambio rápido a docencia on-line si el escenario cambiara. Se prevé el uso de mascarillas, establecimiento de distancias interpersonales mínimas y rotación entre los estudiantes cuando el número de alumnos exceda la capacidad del aula. Habrá ayudas específicas para el acondicionamiento de aulas a la docencia on-line y actividades de formación para el profesorado durante el mes de julio.
- Agradece su participación a los profesores que han formado parte de los tribunales que han evaluado los TFGM. La Prof. Vara y el Prof. Giner expresan también su agradecimiento a alumnos y tutores e indican que este curso académico ha habido una cierta flexibilidad en las convocatorias de los exámenes de los TFGM.
- Los calendarios están en fase de revisión, se han enviado a los Dptos. y representantes de estudiantes para conseguir el máximo consenso. Esta prevista la convocatoria de una Junta

de Facultad Extraordinaria en julio donde se someterán a su aprobación. La Prof<sup>a</sup>. Cuadrado señala que la UCM ha fijado en fechas muy recientes el calendario académico UCM, originando un cierto retraso en la planificación de los calendarios de los Grados que coordina la Facultad.

- Informa que la Facultad expresará su interés para la obtención de la Acreditación Internacional del Grado en Medicina. La fecha límite es el 30 de junio. La ANECA arbitrará a posteriori los plazos para presentar la documentación.

### 3. Informe de los representantes de Alumnos.

Interviene la Sra. Carmen Corrales quien informa de lo siguiente:

- El jueves 25 de junio, los representantes de Alumnos tuvieron una reunión con el Decano, la Vicedecana de Ordenación Académica y la Vicedecana de Estudiantes en la que se trataron varios temas: la posible celebración de la Jornada de Bienvenida a los nuevos estudiantes y la colaboración de los estudiantes con las matrículas de los alumnos de nuevo ingreso, como en cursos anteriores.
- Agradece al Sr. Decano la propuesta de homenaje al Prof. Tejedor y en nombre de sus compañeros propone que el pabellón docente del Gregorio Marañón lleve el nombre del Prof. Tejedor. Resalta la intensa dedicación del Prof. Tejedor y su pasión en el desempeño de la labor docente. El Prof. Cañizo aplaude la propuesta e indica que las autoridades del Hospital deberían conocerla. El Prof. David Martínez se suma a la propuesta de los estudiantes y manifiesta que también la Facultad debería honrar su memoria. El Prof. Collado apoya ambas propuestas e indica que por acuerdo del Consejo del Dpto. de Medicina la nueva sala se juntas del Dpto. llevará el nombre del Prof. Tejedor, un claro ejemplo del espíritu universitario. El Sr. Decano agradece todas las propuestas y sugiere estudiarlas en Junta de Facultad, especialmente las que implican a la Facultad de Medicina.

### 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, curso 2019-20 (tesis leídas en el curso 2018-19).

El Sr. Decano cede la Palabra al Prof. Regueiro quien agradece a las comisiones el trabajo realizado y su diligencia. Informa que la resolución está publicada en la web de la Facultad. Todos los miembros de la Junta han recibido la información por lo que no se considera necesario proceder a la lectura de los candidatos propuestos.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado, curso 2019-20, que se mencionan a continuación:

SECCION	NOMBRE
CIRUGÍA	CASTAÑO LEON, ANA MARÍA
	CICUÉNDEZ LÓPEZ-OCAÑA, MARTA
FUNDAMENTALES	GARCÍA MARTÍN, ELENA SALOBRAR
	MARÍN ROYO, GEMA
	TALAYERO GIMÉNEZ DE AZCÁRATE, PALOMA
MEDICINA	DEL CASTILLO PERAL, JIMENA
	GONZÁLES CORTÉS, RAFAEL
	MARTÍNEZ DÍAZ-CANEJA, MARIA COVADONGA

ORIGÜEN SABATER, JULIA
SÁNCHEZ ENRIQUE, CRISTINA

**5. Aprobación, si procede, de la actualización del baremo de los Premios Extraordinarios de Doctorado y de la propuesta de modelo de CV.**

El Prof. Regueiro manifiesta que esto venía siendo una petición de los Coordinadores de los Programas de Doctorado y considera que ahora es el momento oportuno. La actualización consiste únicamente en cambiar algunos méritos de los candidatos que estaban incluidos en el apartado de valoración de sus CVs y que, en realidad, correspondían a la evaluación de la Tesis Doctoral.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la actualización del baremo de los Premios Extraordinarios de Doctorado y la propuesta de modelo de *curriculum vitae*.

**6. Aprobación, si procede, de las Adendas de los Títulos Oficiales de la Facultad con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019-20 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19.**

El Sr. Decano explica que en la reunión de la Comisión de Calidad, celebrada el 25 de junio, se aprobaron las adendas de las 9 titulaciones que se coordinan desde la Facultad: 3 Grados, 4 Másteres Universitarios y 2 Programas de Doctorado. Es una petición que hace la Agencia Madrimasd con objeto de incorporar estas modificaciones en las memorias verificadas de cada titulación.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las Adendas de los Títulos Oficiales de la Facultad con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019-20 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19.

**7. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario de los Programas de Doctorado de la Facultad.**

En la misma Comisión de Calidad se aprobaron las memorias de seguimiento 2018-19 de los Programas de Doctorado coordinados por la Facultad. Ambas memorias se habían presentado en el Vicerrectorado de Calidad y estaban pendientes de su aprobación por la Comisión de Calidad y por la Junta de Facultad. El Sr. Decano agradece el trabajo realizado a los Profs. Ángeles Vicente y Francisco Carricondo. La Profª. Vicente señala que ambas memorias fueron valoradas muy positivamente por el Vicerrectorado de Calidad. El Prof. Regueiro agradece a los coordinadores de ambos Programas el trabajo que están realizando por el gran número de Tesis Doctorales que manejan y pone de manifiesto los problemas que está generando el depósito on-line de las Tesis que repercute en los coordinadores de los Programas y en Secretaría de Alumnos. Señala la conveniencia de que no haya cambios en el personal de secretaría que colabora en la gestión de ambos Programas y reconoce que buena parte del éxito de estas memorias se debe al trabajo del PAS.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las Memorias de Seguimiento ordinario de los Programas de Doctorado de la Facultad:

- Investigación Biomédica
- Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

## **8. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico.**

En la misma Comisión de Calidad se aprobaron los informes de los Dptos. sobre el seguimiento de las actividades docentes de este curso académico que conforman el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad (aprobado en la Junta de Facultad del 27 de junio de 2018 sustituyendo a los antiguos estadillos). Los Dptos. no han reportado incidencias.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, ratificar el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico 2019-2020.

## **9. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación por el Centro de horas de PDA complementario – Gestión de Facultades.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Colado, Secretaria Académica quien informa sobre las actividades que pueden ser reconocidas como PDA complementario (aprobadas por la Comisión Académica del 12-03-2019).

Las Juntas de Facultad pueden asignar horas de este bloque de PDA complementario por trabajos de gestión especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad docente o investigadora. Se podrán asignar hasta un total de 240 horas en las facultades con capacidad superior a 48.000 horas, no pudiendo asignar a una misma persona en el curso más de 60 horas. Cada año, con la programación docente, las Facultades deberán comunicar al Vicerrectorado a quién y por qué causas se asignan esos créditos.

La propuesta de asignación es la siguiente:

- 50 horas por Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética: Prof. Francisco Miguel Tobal
- 50 horas por Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional: Prof. Alberto Amable Fernández Lucas
- 35 horas por Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Discapacidad: Prof. Sergio Damián Paredes Royano
- 20 horas por Responsable de las Aulas de Informática: Prof. Ricardo Bajo Bretón
- 20 horas por Coordinadora de las Sesiones Básico-Clínicas: Prof<sup>a</sup>. Teresa Vázquez Osorio
- 20 horas por Coordinadora de las Sesiones Básico-Clínicas: Prof<sup>a</sup>. Ana Gómez Martínez
- 15 horas para cada una de las Coordinadoras de Mentorías de las siguientes titulaciones:
  - ✓ Grado en Medicina: Prof<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos
  - ✓ Grado en Nutrición Humana y Dietética: Prof<sup>a</sup>. Olivia Hurtado Moreno
  - ✓ Grado en Terapia Ocupacional: Prof<sup>a</sup>. Mabel Ramos Sánchez

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de asignación por el Centro de horas PDA Complementario – Gestión de Facultades.

## **10. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de adscripción de la asignatura 'Interacción Patógeno-Inmunidad' del Dpto. de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia al Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL de la Facultad de Medicina.**

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Colado quien informa que es una solicitud presentada por la Coordinadora del Máster en Investigación en Inmunología, Prof<sup>a</sup>. María José Recio. Esta asignatura está adscrita actualmente al Dpto. de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia y su coordinadora pertenece a la Facultad de Farmacia. Hemos recibido un informe favorable del Dpto. de Microbiología y Parasitología, donde consta el cese de la Prof<sup>a</sup>. Carmen Cuéllar como

coordinadora de la asignatura y el acuerdo del Consejo de Dpto. sobre el cambio de adscripción de la asignatura al Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL. Así mismo, hemos recibido informe favorable del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL aceptando el cambio de adscripción y la coordinación de la asignatura. Estos informes están firmados por los directores y secretarios académicos de ambos Dptos. Durante el curso 2020-21 esta asignatura ofertará 2 grupos docentes, uno en español (impartido por la Prof<sup>a</sup>. Virginia García de Yébenes) y otro en inglés (impartido por la Prof<sup>a</sup>. Narcisca Martínez Quiles).

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de cambio de adscripción de la asignatura 'Interacción Patógeno-Inmunidad' del Dpto. de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia al Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL de la Facultad de Medicina.

**11. Informe, si procede, sobre la propuesta de un nuevo Máster Propio 'Tumores NeuroEndocrinos'. Departamento de Medicina. Directora: Rocío García Carbonero.**

El Sr. Decano indica que esta propuesta aporta el prestigio de la Prof<sup>a</sup>. García Carbonero y del Servicio de Oncología del Hospital 12 de Octubre y cumple todos los requisitos de calidad. El Prof. Collado lamenta el retraso que se ha producido en la tramitación administrativa de la solicitud y manifiesta el interés del Máster Propio para la formación de posgrado; señala que cuenta con el informe favorable de la Comisión Permanente del Dpto.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de un nuevo Máster Propio 'Tumores NeuroEndocrinos'. Departamento de Medicina. Directora: Rocío García Carbonero.

**12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, del Certificado de Formación Permanente 'Introducción a la Patología Humana Asociada a Factores Ambientales'. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Adela Pelayo Alarcón.**

El Sr. Decano indica que se trae a consideración de la Junta de Facultad debido a que es una propuesta de renovación que ha incluido modificaciones sustanciales: cambio en el número de horas. La Prof<sup>a</sup>. Pelayo indica que es un Título Propio que se viene impartiendo desde hace años y que se renueva periódicamente. Han modificado el número de horas a petición del Centro de Formación Permanente.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, del Certificado de Formación Permanente 'Introducción a la Patología Humana Asociada a Factores Ambientales'. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Adela Pelayo Alarcón.

**13. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, del Diploma de Formación Permanente 'Habilitación de Agente de Control de Dopaje'. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia. Directora: Pilar Martín Escudero.**

El Sr. Decano explica que, al igual que en el punto anterior, se trata de una renovación con modificaciones: cambio en número de horas y precio de la matrícula. El Prof. Miguel Tobal indica que es un curso que se imparte desde hace más de 16 años a través de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte y en colaboración con la Agencia Española para el Control del Dopaje.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, del Diploma de Formación Permanente 'Habilitación de Agente de

Control de Dopaje'. Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia. Directora: Pilar Martín Escudero.

**14. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad y 1 de Catedrático de Universidad Vinculada, sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por cada uno de los siguientes Departamentos de la Facultad, por promoción de los Profesores Titulares que se indican dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019.**

- ✓ Departamento de Medicina, por promoción de D. Antonio López Farré.
- ✓ Sección Departamental de Biología Celular, por promoción de D. Alberto Varas Fajardo.
- ✓ Departamento de Salud Pública y Materno Infantil, por promoción de D. Alberto Galindo Izquierdo (plaza vinculada).

El Sr. Decano sugiere tratar cada una de las solicitudes por separado.

El Prof. Collado manifiesta que esta promoción es el reconocimiento a una trayectoria prolongada y de calidad a nivel docente e investigador del Prof. López Farré. Señala la imposibilidad de cumplir el requisito de la paridad debido a que no hay catedráticas en el área de conocimiento de Medicina. Lo han puesto en conocimiento del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

La Prof<sup>a</sup>. Martínez Mora indica que el excelente CV del Prof. Varas así como su trayectoria académica e investigadora son sobradamente adecuadas para optar a esta plaza.

El Prof. David Martínez indica que el Prof. Galindo es un excelente compañero y magnifico profesional y el Dpto. se siente orgulloso de su promoción. El Sr. Pujol añade que el Prof. Galindo es un docente ejemplar y cercano a los estudiantes.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria, de 2 plazas de Catedrático de Universidad y 1 de Catedrático de Universidad Vinculada, sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por cada uno de los Departamentos de la Facultad mencionados.

**15. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología por promoción del Prof. Jesús Miguel Pradillo Justo dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Leza quien señala que el Prof. Pradillo ocupa la plaza de PCD en régimen de interinidad desde hace un año. Su trayectoria científica es amplia y de calidad así como su actividad docente.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, sobre los miembros de la Comisión de Selección y el perfil propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología por promoción del Prof. Jesús Miguel Pradillo Justo.

**16. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.**

El Sr. Decano recuerda que en los últimos 6 años se han venido concediendo a la Facultad 7 plazas de Profesor Titular vinculadas, subraya que son plazas independientes de la oferta de plazas de Profesores Titulares y que se asignan por el reconocimiento de las necesidades docentes en los Hospitales. Estas plazas tradicionalmente se han distribuido en 3/2/2 y teniendo en cuenta que el Hospital Clínico tiene más profesores de plantilla, la tercera plaza se alternaba entre el Hospital Gregorio Marañón y 12 de Octubre. Siguiendo este razonamiento este año la tercera plaza le hubiera correspondido al Hospital Gregorio Marañón.

Explica que el procedimiento que se ha seguido ha sido el siguiente:

1. solicitar a los Dptos. que tuvieran profesores acreditados a Profesor Titular un orden de prelación interna basado en necesidades docentes.

2. celebración de una reunión a la que acudieron los vicedecanos de los hospitales y directores de dpto. con profesores acreditados. El propósito era elaborar un orden de prelación conjunto representativo de la Facultad. Ese es el orden de prelación que se discutió con las otras partes implicadas, Gerencias de los Hospitales y Vicerrectorado de Ordenación Académica. Tras estas negociaciones, el Sr. Decano opina que el resultado obtenido es muy bueno y resalta un aspecto importante como es la asignación a la Facultad de Medicina de plazas por necesidades especiales. Por primera vez se han conseguido 9 plazas, 2 más que en años previos, una de ellas para el Servicio de Hematología del Hospital Clínico y otra plaza para el Servicio de Oncología del Hospital 12 de Octubre. La tercera plaza por necesidades especiales se asignó a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

El Sr. Decano reconoce un cierto desequilibrio entre el número de profesores de plantilla de los 3 hospitales que se va moderando debido al creciente número de jubilaciones, más frecuentes en el Hospital Clínico debido a la edad media de sus profesores. También se percibe un cierto desequilibrio en el número de alumnos, siendo superior en el Hospital Gregorio Marañón y 12 de Octubre respecto al Hospital Clínico.

La propuesta que se trae a consideración de la Junta de Facultad es la siguiente:

#### **Propuesta conjunta para Comisión Mixta (Medicina):**

Tras consenso con VR de Ordenación Académica y Dirección de hospitales (9 – 26 junio)

<b>Hospital Universitario 12 de Octubre</b>	<b>Hospital Clínico San Carlos</b>	<b>Hospital Universitario Gregorio Marañón</b>
<b>Nefrología</b>	<b>Obstetricia y Ginecología</b>	<b>Oncología</b>
<b>Psiquiatría</b>	<b>Anatomía Patológica</b>	<b>Medicina Aparato Digestivo</b>
<b>Oncología*</b>	<b>Hematología*</b>	<b>Inmunología</b>

\*Asignadas adicionalmente en base a acreditar necesidades especiales

Son: 5 plazas de promoción para el Dpto de Medicina, 2 plazas para el Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía, 1 plaza para el Dpto de Salud Pública y Materno-Infantil y 1 plaza para el Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL.

Todas las plazas estaban en la prelación de la Facultad, aunque no en el mismo orden.

Interviene el Gerente del Hospital Gregorio Marañón quien manifiesta que el desequilibrio sigue vigente y la incorporación de 3 Profesores Titulares por Hospital origina un mayor desequilibrio del que ya había. Indica que la relación alumno/número de profesores numerarios es muy alta para el Gregorio Marañón en comparación con el Hospital Clínico. Manifiesta su deseo de que se hubieran

asignado 4 plazas (una para el Servicio de Cardiología) al Hospital Gregorio Marañón con el objetivo de que la carga docente de los profesores se fuera aproximando en los 3 hospitales. El Sr. Decano indica que le resultó difícil defender ante el Vicerrector de Ordenación Académica una necesidad especial en el Servicio de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón, puesto que el Vicerrector conocía que dicho Servicio cuenta actualmente con dos profesores funcionarios.

El Prof. González Larriba señala que, en el contexto del Dpto. de Medicina, la distribución de profesores titulares y catedráticos por hospital es exactamente igual, por tanto considera injustificado no asignar una plaza de hematología al hospital Clínico (donde no hay profesor funcionario) para asignarla al Servicio de Cardiología del Hospital Gregorio Marañón donde hay dos profesores funcionarios.

El Prof. Leza recuerda la carta de solicitud que envió el Dpto. de Farmacología y Toxicología mostrando su disconformidad con el hecho de que en los tribunales que han de juzgar plazas vinculadas haya miembros que no tienen una categoría académica igual o superior a la plaza objeto de concurso. Por ejemplo, si se trata de resolver una plaza de Profesor Titular, se puede dar la circunstancia de que algunos miembros de la Comisión no sean Profesores Titulares sino Profesores Asociados de Ciencias de la Salud. Lo pone en conocimiento de la Junta de Facultad y solicita que conste en acta.

El Prof. González Larriba agradece las gestiones del Decano pero lamenta que la lista de prelación que elaboran los Dptos. no se tenga en cuenta.

La Prof<sup>a</sup>. Villena felicita al Sr. decano por haber conseguido dos plazas adicionales que considera benefician a la Facultad en su conjunto aunque, en esta ocasión, hayan sido los Hospitales Clínico y 12 de Octubre los beneficiados. Recalca que se sienta un precedente muy favorable para la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas que figura arriba.

**17. Informe, si procede, sobre la solicitud de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina de los Profs. Jorge Cano y Julián Campo, Profesores Contratado Doctor del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas adscrito a la Facultad de Odontología.**

El Sr. Decano explica que ambos profesores han cursado una solicitud al Vicerrector de Ordenación Académica solicitando cambio de Facultad y de Dpto. El Vicerrector solicita, a su vez, a la Facultad de Medicina, el informe preceptivo. También ha solicitado el informe correspondiente a los Dptos. a los que estos profesores solicitan adscribirse (Biología Celular, Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, y Anatomía y Embriología). Los informes que estos Dptos. aportan a la Junta de Facultad son negativos.

El Sr. Decano cede la palabra a los directores de estos Dptos. para que hagan las consideraciones oportunas.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Martínez Mora, directora de la Sección Departamental de Biología Celular. Informa que el Consejo de Dpto. de Biología Celular ha emitido, por unanimidad, un informe negativo a la solicitud del Prof. Julián Campo. Los motivos que sustentan este informe se basan en que la experiencia docente de este profesor (Estomatología) no encaja con ninguna de las áreas de conocimiento que se integran en la Sección Departamental ni con ningún área afín, aparentemente, no tiene formación ni experiencia docente en las materias que imparte dicha Sección. Además, el CV refleja que su trayectoria científica no es competitiva en el área de conocimiento del Dpto., no aporta ninguna línea de investigación propia que pudiera continuar en la Sección (a esto se añade el hecho de que su actividad investigadora se frenó en 2012). La Prof<sup>a</sup>. Martínez Mora señala que la aprobación de cambio de un área de conocimiento debe ser una

situación excepcional y en base a la trayectoria investigadora y docente del solicitante, el Dpto. considera justificado la emisión del informe negativo.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Anadón, directora del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Informa que ya ha hecho varios informes en relación con este tema. La Dra. Pelayo, coordinadora de la Unidad Docente de Anatomía Patológica ha emitido un informe desfavorable, al igual que los tres jefes de servicio de Anatomía Patológica de los tres hospitales universitarios adscritos a la Facultad. La Prof<sup>a</sup>. Anadón indica que el Prof. Campo es Profesor Contratado Doctor (figura que no tiene vinculación hospitalaria), señala que la disciplina de Anatomía Patológica es eminentemente clínica y, por tanto, los profesores de la Unidad Docente de Anatomía Patológica son médicos y especialistas. En base a estas consideraciones, el Consejo de Dpto. emitió, por unanimidad, un informe desfavorable a la adscripción del Prof. Campo a la Unidad Docente de Anatomía Patológica y por tanto, al Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

Interviene el Prof. Arráez, director del Dpto. de Anatomía y Embriología. Informa que el Consejo de su Dpto. en sesión extraordinaria, emitió, por mayoría absoluta, un informe negativo respecto a la solicitud de adscripción de los profesores Campo y Cano en base a que su área de conocimiento no corresponde a la del Departamento, ni siquiera se ajusta a un área afín. Además, el Prof. Cano, no tiene formación ni experiencia docente previa contrastada en las materias que imparte su Dpto. y su trayectoria científica no es competitiva en el área de investigación del Dpto.

El Sr. Decano pone de manifiesto que ambos profesores se trasladarían sin docencia y, por tanto, aumentarían la relación capacidad docente/encargo docente, perjudicando la capacidad futura del Departamento de destino en cuanto a la captación de talento.

La Junta de Facultad, considerando los informes emitidos por los Consejos de los Departamentos de Anatomía y Embriología, Biología Celular, y Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, acuerda, por asentimiento, informar negativamente sobre la solicitud de cambio de adscripción a la Facultad de Medicina de los Profs. Jorge Cano y Julián Campo, miembros del Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas adscrito a la Facultad de Odontología.

#### **18. Informe, si procede, sobre la propuesta de plazas del Programa de Potenciación Estratégica.**

El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha publicado una convocatoria de plazas dentro del Programa de Potenciación Estratégica correspondiente al año 2020 del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023.

Según está previsto en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, este programa pretende abrir un espacio para la resolución de problemas específicos no cubiertos por el Programa de Estabilización y Promoción o por el Programa de Fortalecimiento, pero considerados estratégicos por un Centro o grupo de Centros, bien sea para lanzar o potenciar un área o proyecto estratégico (otros Centros podrían apoyar la propuesta) o para reconocer los méritos especiales que justificarían la estabilización o promoción de un profesor (se requieren candidatos acreditados, adjuntar CV y justificar los méritos especiales).

El Sr. Decano señala que en base al número de Dptos. que tienen sede en la Facultad podríamos solicitar hasta 4 plazas. Estas, a su vez, competirían con las propuestas de todas las Facultades de la UCM por lo que señala la conveniencia de que las propuestas presentadas por la Facultad de Medicina sean competitivas. El Vicerrectorado ha ampliado el plazo de recepción de solicitudes hasta el 7 de julio por lo que tenemos tiempo para presentar una propuesta bien elaborada y buscar, en lo posible, el apoyo de otras Facultades. El Sr. Decano indica que la selección de las propuestas la debe hacer la Junta de Facultad puesto que cualquier comisión creada al efecto, estaría sujeta a conflicto de intereses.

Cede la palabra al Prof. Regueiro quien subraya un aspecto importante que indica la convocatoria: estas plazas deben resolver un problema específico del Centro que no puedan resolver otros programas. El 16 de junio, el Prof. Regueiro envió un email a los Dptos. de la Facultad para que nos remitieran, antes del 23 de junio, propuestas que cumplan los objetivos del Plan, con la información necesaria para tramitarlas y, en su caso, evaluarlas si hubiese más de 4 solicitudes.

Las propuestas recibidas son las siguientes:

- Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Propuestas de proyectos estratégicos: 1. Área temática de Bioinformática (Facultad de Ciencias Químicas) y 2. Área temática de Biotecnología Molecular (Facultad de Ciencias Biológicas).
- Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: 1. Ayudante (Antropología Forense) y 2. Profesor Ayudante Doctor (Genética Forense y Genética de Poblaciones).
- Dpto. de Fisiología: 1 Profesor Ayudante Doctor (Disruptores Endocrinos).
- Dpto. de Biología Celular: 1 Profesor Contratado Doctor (Ingeniería Tisular).
- Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: 1 Profesor Contratado Doctor (Física Médica).
- Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL: 1 Profesor Contratado Doctor (Inmunoalergia)

El Prof. Regueiro señala que la propuesta del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular se refiere a plazas que se incorporarían a otros Centros.

El Sr. Decano cede la palabra a los directores de los Dptos. concernidos para que defiendan sus propuestas.

Interviene el Prof. Fernández Ruiz. La propuesta que ha elaborado el Dpto. abarca 2 áreas temáticas deficitarias en la UCM que van a beneficiar a los Centros de adscripción y, por extensión, a otros, puesto que son áreas transversales de gran valor estratégico. Señala la conveniencia de la transversalidad y del apoyo interdepartamental. Indica la importancia, a nivel docente e investigador, de las técnicas ómicas, del análisis masivo de datos, de la biotecnología molecular y de las herramientas para el diseño de fármacos, vacunas, biomateriales, etc. Se manifiesta a favor de la presentación de propuestas transversales apoyadas por distintos Dptos.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Anadón. El Dpto. presenta 2 propuestas para potenciar determinadas áreas: Incorporación de un Ayudante en el área temática de Antropología Forense y de un Profesor Ayudante Doctor en Genética Forense y Genética de Poblaciones. Cede la palabra al Prof. Arroyo, responsable del laboratorio de Genética Forense para que justifique la línea estratégica y el interés para otros Centros de la UCM. El Prof. Arroyo señala la falta de profesores en el área con motivo de jubilaciones y la participación del grupo que dirige en artículos 83 y en proyectos con distintas universidades: Pompeu Fabra, Instituto Nacional de Toxicología y Universidad Autónoma de Barcelona. Participan en un macroproyecto para la identificación genética de fallecidos en la Guerra Civil y forman parte de una red nacional de identificación genética de desaparecidos. El grupo tiene un déficit notable de investigadores (1 PT, 1 PCD y 2 investigadores con cargo a proyectos) a lo que se suman las actividades docentes. Solicita la incorporación de un Profesor Ayudante Doctor. La Prof. Anadón solicita una plaza de Ayudante para fortalecer la sección de Antropología Forense que es un referente a nivel nacional en base a las técnicas novedosas de que disponen. Señala que han llevado a cabo identificaciones importantes que han tenido una gran repercusión mediática nacional: Quevedo, Cervantes, etc. Señala, además, que la sección de Antropología Forense imparte docencia en distintas titulaciones y participa en la formación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. López-Calderón. Dado el carácter singular de la convocatoria solicitan la incorporación de un Profesor Ayudante Doctor para potenciar un proyecto estratégico. No existe un plan específico para apoyo a grupos de investigación competitivos y que no decaigan en su actividad por jubilación de investigadores principales. El Prof. Fernández-Tresguerres, Profesor Emérito, es un investigador de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Actualmente, es IP de un proyecto europeo de 60 meses de duración que finaliza en 2023, versa sobre el estudio de disruptores endocrinos, es el segundo proyecto europeo que lidera el Prof. Fernández-Tresguerres. La propuesta del Dpto. se dirige a potenciar esta línea y darle continuidad. La Prof<sup>a</sup>. López-Calderón explica detalladamente lo que son los disruptores endocrinos, su origen y sus efectos. Es una línea prioritaria y estratégica en la UE ya que existe gran preocupación por la contaminación y la búsqueda de un desarrollo sostenible. Indica que esta propuesta fue apoyada, por unanimidad, por la Comisión Permanente del Dpto, de Fisiología, comisión compuesta por profesores de las Facultades de Veterinaria, de Farmacia y de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Interviene la Prof<sup>a</sup>. Martínez Mora. Presenta la propuesta de potenciación del área de Histología mediante la solicitud de incorporación de un Profesor Contratado Doctor. Señala la participación de la Histología Médica en la Ingeniería Tisular, es decir, en el diseño y construcción de nuevos tejidos (corea, piel, mucosa oral, paladar, cartílago, etc.) que demanda la terapéutica actual. Las facultades de Medicina están incorporando esta nueva rama del saber que convierte a la Histología en una materia más constructiva y terapéutica. Indica que la Histología es el área de conocimiento con menor número de profesores en nuestra Facultad a pesar de formar parte del plan de estudio de otros Grados, como NHyD. En otras universidades europeas y americanas (Cambridge, Harvard, Michigan, etc.) el papel de la Ingeniería Tisular y de la Medicina Regenerativa es más relevante, a nivel de Grado y Posgrado, que en la UCM. Sucede lo mismo en universidades españolas (Autónoma de Madrid, Granada, Salamanca, Sevilla, etc.). Se hace necesario el fortalecimiento del área que, actualmente, únicamente cuenta con una Profesora Titular. La sección de Biología Celular es heredera de la cátedra de Histología dirigida por el Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal y resulta sorprendente cómo ha ido perdiendo representación en la Facultad en el transcurso de los años. Solicitan una plaza de Profesor Contratado Doctor con perfil Ingeniería Tisular. Su intención es recabar el apoyo de su Dpto. y otros.

Interviene el Prof. Guibelalde. Indica que la propuesta que hace su Dpto. se orienta hacia el reconocimiento de méritos especiales que justifican la estabilización a Profesor Ayudante Doctor de un investigador. La propuesta pretende la estabilización de un investigador Juan de la Cierva que actualmente trabaja en el Dpto. de Neurociencia Cognitiva con sede en la Facultad de Psicología. Es licenciado y doctor en Ciencias Físicas, con un CV brillante, estancias internacionales y múltiples colaboraciones con grupos de la Facultad de Medicina, Matemáticas, Físicas, Psicología, etc. Tiene un perfil que se adapta perfectamente a Física Médica tanto desde el punto de vista investigador como docente. Señala que el área de Física Médica no ha tenido acceso a plazas de Profesor Ayudante Doctor en los últimos años. Actualmente cuentan con dos catedráticos, un profesor titular y un profesor contratado doctor para impartir la docencia en 4 grupos docentes. Señala, además, la importancia de la protección radiológica en la Facultad y la necesidad de potenciarla. Esta propuesta está apoyada por las Facultades de Psicología y Físicas aunque no la van a priorizar respecto a sus solicitudes internas.

Interviene el Prof. Triviño quien cede la palabra al Prof. Martínez Naves del área de Inmunología. La propuesta del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL intenta potenciar el Máster en Inmunología coordinado por dicho Dpto. desde 2 vertientes:

1. Internacionalización, de acuerdo con las directrices estratégicas de la UCM de internacionalizar títulos. Aumentar la docencia en inglés y establecer alianzas estratégicas en docencia e investigación.

2. Digitalización de la docencia para complementar la docencia presencial.

La propuesta se engloba en el área de Inmunoalergia, área en la que el Dpto. es deficitaria tanto a nivel de docencia como de investigación. Han solicitado apoyo a las Facultades de Ciencias Biológicas, Químicas y Farmacia.

El Sr. Decano señala que es necesario dejar muy claras las prioridades de la Facultad, sobre todo porque hay propuestas que nos refuerzan directamente, pero otras no, puesto que supondrían la incorporación de profesores a otros Centros.

La Prof<sup>a</sup>. Chevalier indica que su Dpto. ha solicitado apoyo a las Facultades de Físicas y de Psicología y no lo han obtenido. Ambas facultades van a apoyar sus propuestas internas.

El Prof. Regueiro recalca que cada centro va a apoyar sus propias propuestas pero que, en una segunda fase, se van a producir interacciones entre Dptos. en un intento de obtener propuestas apoyadas por varios Dptos. Opina que nuestra Facultad puede tomar una decisión sobre apoyar determinadas propuestas externas cuando sean firmes, igual que otros centros podrían hacer con las nuestras. Reconoce que es deseable buscar apoyos entre Centros.

El Sr. Decano es partidario de no considerar ahora las propuestas del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y pregunta si alguien tiene inconveniente para que, en una fase posterior, la Facultad explicita por escrito su apoyo a la propuesta del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular?

Se acepta la propuesta.

El Sr. Decano propone seleccionar 4 de las 6 propuestas restantes, mediante votación in situ o en diferido. Se genera debate y la Junta de Facultad acuerda lo siguiente:

1. La votación será anónima y en diferido.
2. Se enviará un formulario a cada uno de los presentes con las diferentes propuestas (indicando el área temática) para que elijan, como máximo 4. Tendrán un plazo de 24 horas para contestar.

La Prof<sup>a</sup>. Anadón retira la plaza de Ayudante con la finalidad de evitar una mayor división de los votos. Considera inusual que un Dpto. presente dos propuestas.

El formulario que se enviará a los miembros presentes en la Junta de Facultad será el siguiente:

Marque las opciones (4 máximo) que, en su opinión, mejor se adaptan al Programa de Potenciación Estratégica:

- Disruptores Endocrinos
- Física Médica
- Genética Forense
- Ingeniería Tisular
- Inmunoalergia

El resultado de la votación fue el siguiente:

Se recibieron 40 respuestas.

- Genética Forense, 32 votos (80%)

- Ingeniería Tisular, 27 votos (67.5%)
- Física Médica, 25 votos (62,5%)
- Disruptores Endocrinos, 22 votos (55%)
- Inmunoalergia, 19 votos (47,5%)

Se priorizan las 4 primeras propuestas en el orden que se indica.

### **19. Ruegos y preguntas.**

Prof. Arráez. Recuerda que mañana, previsiblemente, se aprobará en Consejo de Gobierno la supresión del Instituto de Embriología, y recalca su intervención en la Junta de Facultad del 7 mayo de 2019 solicitando que las preparaciones embriológicas pasen al Dpto. de Anatomía y Embriología para su custodia. Por otra parte, de cara al próximo curso, señala que se pueden presentar problemas con las prácticas presenciales y que el mantenimiento de la distancia social puede requerir desdoblamiento de grupos, reducir su duración o impartirlas por la tarde. Solicita que cualquier solución que implique un aumento de la carga docente del profesor se recoja en el PDA.

Prof<sup>a</sup>. Cuadrado. Pide disculpas a los Dptos. que tienen asignaturas en primero y segundo curso del Grado en Medicina por el retraso en el envío de calendarios. Solicita a los coordinadores de las asignaturas que los revisen a la mayor brevedad posible y le comuniquen si desean hacer cambios.

Prof. Leza. Manifiesta la necesidad de trabajar en el acondicionamiento de las aulas para impartir docencia no presencial, tanto en la Facultad como en Hospitales. El Sr. Decano indica que se está trabajando en ello en colaboración con Hospitales y Vicerrectorado.

Prof. Martínez Naves. Pregunta sobre las condiciones en las que se puede trabajar en investigación en los Dptos. Uso de mascarillas, distancias sociales. La Sra. Gerente indica que los investigadores pueden trabajar manteniendo las medidas de protección individual y la distancia interpersonal. Se recomienda el mantenimiento de turnos de trabajo. Durante el mes de Julio el Centro abrirá de 9.00 a 19.00. El Sr. Decano señala la importancia de la trazabilidad y conocer las personas presentes en la Facultad que han interactuado con un posible contagiado. La Sra. Gerente indica que debe informar una vez a la semana del número de efectivos PAS presentes en el Centro.

Prof<sup>a</sup> Martínez Mora. Señala la necesidad de acondicionar las aulas magnas. Si se mantuviera la distancia de seguridad se ocuparían las últimas filas de dichas aulas, por lo que será necesario continuar con la revisión de la megafonía.

Sra. Corrales. Pregunta si hay alguna fecha límite para decidir la modalidad de docencia que se impartirá el curso 2020-21. El Sr. Decano responde que no hay fecha límite. Actualmente se está elaborando un borrador que propugna flexibilidad en función de características de las aulas, se aprobará a finales de julio. No obstante, es necesario tener preparado el plan B, on-line, por si fuera necesario suprimir la docencia presencial.

Prof. Regueiro. Pone de manifiesto el problema generado por el sistema de depósito on-line de las Tesis Doctorales.

Prof<sup>a</sup>. Vicente. Explica las dificultades generadas por la tramitación on-line de las Tesis. El depósito de las Tesis incluye 4 trámites, 3 de los cuales descansan en el Coordinador del Programa. La

Escuela de Doctorado ha cambiado los formularios sin previo aviso con el consiguiente perjuicio a los doctorandos. D<sup>a</sup>. Carmen Blasco está concursando a su plaza y podría abandonar la Facultad, pide que se haga lo posible para que permanezca en Secretaría de Alumnos. La Prof<sup>a</sup>. Vicente indica que las prórrogas se solicitan a través de email y pregunta si sería posible que la Secretaría de Alumnos recibiera a estos, previa cita, de manera que una parte del trabajo se realizara de manera presencial. Señala que hay doctorandos que están pendientes de la tramitación de las Tesis desde hace 3 meses. La Sra. Gerente recuerda la suspensión de plazos y la congelación en la tramitación de Tesis y manifiesta que estos inconvenientes se deben poner en conocimiento de los responsables. Señala que desde la Fase II se están estableciendo turnos en Secretaría de Alumnos entre las Sras. Blanca Bonacasa y María Luisa Salgado y que, por tanto, se pueden hacer trámites de manera presencial, previa cita. Respecto al concurso de méritos opina que la Sra. Carmen Blasco recibirá todo el apoyo que esté en su mano para continuar colaborando en Secretaría de Alumnos aunque, lógicamente, no puede intervenir en el concurso de méritos.

Prof<sup>a</sup>. Fernández Mateos. Manifiesta que ha habido actas de asignaturas del primer cuatrimestre que no se han entregado con motivo del confinamiento y alerta de que la plataforma electrónica pueda generar algún problema.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las quince horas del día 29 de junio.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía